



**FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA  
FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

---

Expediente: 006/2014  
Referencia: CC2014-006-RES-06.DOC  
Asunto: **RESOLUCIÓN**

En relación a la notificación por parte de la FACV a este comité sobre la entrega de resultados de la ronda 8 del Interclubs en la categoría 1ª Autonómica Sur por parte del equipo Capablanca este comité

**EXPONE:**

- 1- Que en base al informe enviado por la FACV se puede comprobar que el equipo Capablanca no entregó los resultados en el plazo establecido por la FACV.
- 2- Que después de varios intentos por parte de la FACV, vía correo electrónico, para intentar que enviaran el resultado de la ronda 8 a lo largo de toda la semana no se consiguió respuesta del Club.

**RESUELVE:**

Sancionar al equipo Capablanca de la categoría 1ª Autonómica Sur con 1 punto negativo de sanción

Contra esta Resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas siguientes al de la notificación de la resolución.

Valencia, 14 de Marzo de 2014  
Por el Comité de Competición,

Fdo. Arturo Gil Grau.

Fdo. Juan Pedro Magdaleno Puche

Fdo. Sergi Mingarro Carceller